

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 39** *RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2026, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la convocatoria para la adjudicación del contrato de servicios denominado “Servicios de apoyo a la producción estadística 2026-2027”.*
1. Poder adjudicador:
    - a) Organismo: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
    - b) Número de Identificación Fiscal: S-7800001E.
    - c) Dirección:
      - 1) Dependencia que tramita: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Secretaría General Técnica.
      - 2) Domicilio: Calle Manuel Cortina, número 2, octava planta.
      - 3) Localidad y código postal: 28010 Madrid.
      - 4) País: España.
      - 5) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
      - 6) Correo electrónico: contratacionhacfp@madrid.org
      - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
  2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
  3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
    - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
    - b) Principal actividad: Asuntos económicos y financieros.
  4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
  5. Código CPV:
    - 72212463-2 Servicios de desarrollo de software estadístico.
    - 72220000-3 Servicios de consultoría en sistemas y consultoría técnica.
    - 72222000-7 Servicios de planificación y revisión estratégica de sistemas de información o de tecnología de la información.
    - 72310000-1 Servicios de tratamiento de datos.
    - 72311100-9 Servicios de conversión de datos.
    - 72312100-6 Servicios de preparación de datos.
    - 72316000-3 Servicios de análisis de datos.
    - 72320000-4 Servicios relacionados con bases de datos.
    - 72322000-8 Servicios de gestión de datos.
    - 72330000-2 Servicios de normalización y clasificación de contenidos o datos.
    - 79330000-6 Servicios estadísticos.
  6. Código NUTS del lugar principal de ejecución de los servicios: ES30 Comunidad de Madrid.
  7. Descripción de la licitación:
    - a) Tipo: Servicios.
    - b) Descripción: El contrato tiene como objeto prestar apoyo en el gobierno y desarrollo de la infraestructura de difusión de datos estadísticos (e-Datos) y al sistema de Datos integrados (i-Datos) con el contenido y alcance establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
    - c) Número de referencia: A/SER-041367/2025.

- d) División en lotes: No.
  8. Orden de magnitud total estimado del contrato:
    - a) Valor estimado: 1.486.634,20 euros.
    - b) Presupuesto base de licitación:
      - Base imponible: 371.658,55 euros.
      - Importe del IVA (21 %): 78.048,30 euros.
      - Importe total: 449.706,85 euros.
  9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.
  10. Duración del contrato: El contrato tendrá una duración de 12 meses a partir del 1 de junio de 2026 o fecha de formalización del contrato en caso de ser posterior.
  11. Condiciones de participación, entre ellas:
    - a) Habilitación: No procede.
    - b) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: Conforme al apartado 7 de la cláusula primera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  12. Tipo de procedimiento de adjudicación:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
  13. Condiciones especiales a las que está sometida la ejecución del contrato: Sí, según lo indicado en el apartado 19 de la cláusula primera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  14. Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios conforme al apartado 10 del cuadro de características del contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con el siguiente desglose:
    - a) Criterio relacionado con los costes:  
Criterio precio: hasta 49 puntos.
    - b) Criterios cualitativos: hasta 51 puntos.  
Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor: Hasta 40 puntos.  
Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: hasta 11 puntos.
  15. Plazo para la recepción de ofertas: Hasta el 21 de abril de 2026. Hora: 23:59.
  16. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: la presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ( URL [https://gestion5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms\\_wd\\_le\\_003#](https://gestion5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms_wd_le_003#) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  17. Cuando se trate de procedimientos abiertos:
    - a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
    - b) Acto de apertura de documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor: 28 de abril de 2026, a las 10 horas.
    - c) Acto de apertura de proposiciones económicas y de documentación evaluable de forma automática: 6 de mayo de 2026, a las 10 horas.
- De conformidad con el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, las mesas de apertura de ofertas del presente expediente de contratación no tendrán carácter público.
- El resultado de la apertura de ofertas será publicado en el tablón de anuncios electrónico, del Portal de la Contratación Pública “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid. ( <https://contratos-publicos.comunidad.madrid> ).
18. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: español.
  19. Información sobre flujos de trabajo electrónico:
    - a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
    - b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
    - c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.

20. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

21. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

a) Recurso Especial en materia de contratación:

1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
2. Dirección: Calle Manuel Cortina, número 2, quinta planta, Edificio Anexo.
3. Localidad y código postal: 28010 Madrid.
4. País: España.
5. Plazo de presentación: 15 días hábiles.

b) Recurso contencioso-administrativo:

1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
2. Dirección: Calle General Castaños, número 1.
3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
4. País: España.
5. Plazo de presentación: dos meses.

22. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio.

- a) Anuncio previo publicado en “Diario Oficial de la Unión Europea” con fecha: 20 de octubre de 2025.
- b) Anuncio previo publicado en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID con fecha: 30 de octubre de 2025.
- c) Anuncio previo publicado en “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid con fecha: 20 de octubre de 2025.

23. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 1 de abril de 2026.

24. Indicación de si el ACP es aplicable: No.

23. Otras informaciones: Las proposiciones y la documentación se presentarán en tres sobres, en formato electrónico, y con el contenido señalado en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En Madrid, a 31 de marzo de 2026.—La Secretaria General Técnica, María Isabel Arruti Ormaeche.

(01/5.289/26)

